

DEMANDA EJECUTIVA SIGULAR DE MAYOR CUANTIA
DTES: ACUARELA LLC Y SKYVIEW PARTNERS LLC
DDO: PROMOTORA EDIFICIO ACUARELA S.A.S
RAD. 130013103002202220003300

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor JORGE ANAYA CABRALES actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 9 de Agosto de 2022, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 06 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 07 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 11 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA